

Dr. Matías Eduardo Nicolini

SINDICO TITULAR

Es Abogado recibido en la Universidad Católica de La Plata en el año 2000. Ha obtenido además el título de posgrado de "Especialista en Derecho Administrativo" por la Universidad Nacional del Comahue. Cursado de la "Especialización en Procedimiento Tributario y Ley Penal Tributaria y Previsional". Se encuentra cursando Maestrías en "Derecho" y en "Estudios Jurídicos Avanzados". Es diplomado en "Derecho Administrativo Iberoamericano", en "Defensa Internacional de los Derechos Humanos" y en "Derecho de los Hidrocarburos".

Ha formado su Ejercicio profesional en las provincias Río Negro, Neuquén y fuero Federal desde el año el 2001 hasta el 2016. Se ha desempeñado como Juez de Primera Instancia en lo Procesal Administrativo con competencia en las II, III, IV y V Circunscripciones Judiciales de la Provincia del Neuquén desde el año 2016, y ha ocupado el cargo de Juez Electoral provincial. Con anterioridad ha ejercido la profesión liberal de la Abogacía y ha ocupado diversos cargos técnicos en la Administración Pública y en organismos de contralor.

Ha sido disertante y ha participado en numerosos Congresos y/o Jornadas en el país y en el extranjero. También ha dictado clases en carreras de posgrado de la Universidad Nacional del Comahue. Se desempeña como Ministro de Seguridad desde el 10/12/23 designado por Decreto N° 8/2023. El 15 de diciembre de 2023 fue designado sindico titular, cargo que ocupa hasta la actualidad.